

RED INTERACTIVA DE DIFUSIÓN

La Red Interactiva de Difusión del Observatorio Ciudadano de los Derechos de las Mujeres es una herramienta de divulgación de información sobre eventos, noticias y declaratorias acerca los derechos de las mujeres.

El contenido de los mensajes es responsabilidad del Observatorio.

Año 0, Núm. 5. Agosto 2012, México, DF.

Contenido

1. Columna política
2. Boletín de prensa
3. Columna de análisis
4. Notas informativas
5. Recomendaciones Comité CEDAW

En el marco de la publicación de las recomendaciones del Comité de expertas de la CEDAW al 7o y 8o informe del Estado mexicano, la *Coalición CEDAW ciudadanas* dio a conocer su posicionamiento en conferencia de prensa el 7 de agosto.

Columna política

Balance negativo de las acciones de gobierno por la igualdad de la mujer, sostiene experta

Recomendaciones de comité de la ONU sobre el tema deberán ser tomadas en cuenta

La Jornada
Por Ariane Díaz
5 de agosto de 2012

Las recomendaciones del comité de expertas de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) al Estado mexicano constatan el balance negativo del que dan cuenta 20 informes realizados por organizaciones civiles para los derechos de las mujeres durante la administración calderonista, en la que no sólo no hubo avances sino que incluso hubo retrocesos, y prueba de ello es que en México existen lugares en los que las mujeres viven en riesgo absoluto, y otros donde sus derechos son más garantizados, apuntó en entrevista Gloria Ramírez, coordinadora general de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM.

La situación es tan desigual que lo que está en juego es la vida y un conjunto de derechos: Si usted vive en el Distrito Federal puede decidir sobre su propio cuerpo; si está en otro estado, puede ir a la cárcel si tiene un aborto espontáneo. Ello tiene una vinculación absoluta con el sistema, con quién y cómo está gobernando, situación que alarmó a las expertas de Naciones Unidas.

[Ver completo](#)

Comunicado de prensa

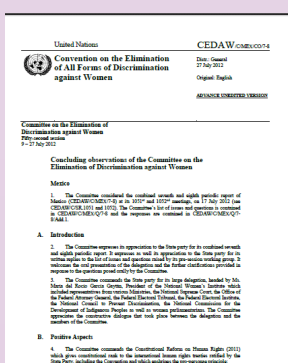
Incumplimiento y simulación del Estado mexicano ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la mujer.

En el marco del 52º período de sesiones del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, órgano de derechos humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU), las 23 expertas examinaron los informes VII y VIII presentados por el Estado Mexicano, sobre el cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

El pasado 17 de julio, en la sede de las Naciones Unidas, en New York, EE.UU., el Estado Mexicano, representado por una delegación de más de 40 personas, encabezada por María del Rocio García Gaytan,

[Ver comunicado](#)

Recomendaciones Comité CEDAW



Observaciones y recomendaciones del Comité de expertas de la CEDAW sobre el séptimo y octavo informes de México: 2012 (Inglés).

Fotogalería



Fuente: Fotogalerías de la Oficina del Ato Comisionado en México.

[Ver aquí](#)

Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM de la FCPYS: Dra. Gloria Ramírez

Elaboró: Yazmín García M.

Para mayor información o si desea enviarnos sus propuestas, opiniones, documentos que desee difundir, o bien suscribir o cancelar su suscripción escriba al correo: mujeres.cedaw@gmail.com

Este boletín presenta una síntesis informativa que se realiza a través de información de Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.